

1010000

CT-10

 $\frac{1}{2}H$

14.90 16.00

[illegible]

NO. 22066 SINGAPORE
S. 17-20079 P.O. SINGAPORE

MODO DE PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRENDAMIENTO
3 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFICAR)

PERSONERIA
1 INCOGNITA
2 INDIVIDUAL
3 SOCIAL
4 OTROS (ESPECIFICAR)

APellidos: INCOGNITA
Nombres: INCOGNITA
Cedula de Identidad o R.U.C.: INCOGNITA
Título de Propiedad: INCOGNITA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										CANTIDAD DE MATERIALES CONSERVADOS EN %	
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
MATERIALES										ESTRUCTURA										MATERIALES											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES										ESTRUCTURA											
ESTRUCTURA										MATERIALES</																					

A PRIMERA
MANTA

IRMA DEL INSP



ACEPTACION DE COMPRAVENTA C. 21880

2282601.

COMPRAVENTA

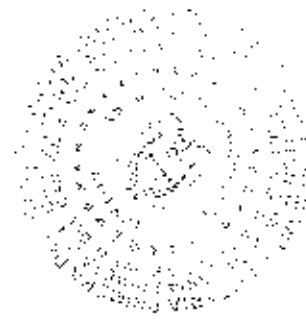
\$9914,45

AN LOS SEÑORES MARIA ESTHER P. GARCIA
Y ALY RODRIGUEZ GARCIA

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: abjorgn@guanoluisa@hotmail.com



ESCRITURA DE

RECONOCIMIENTO DE CONTRATO

y

COMPRAVENTA

DE UN TERRENO DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS

OTORGADA POR SEÑORES MARIA ROSA Y FAMILIA
CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS

A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS ALTAMIRANO
FIGUEROA

2014	13	05	01	103161
------	----	----	----	--------

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA
OTORGAN LOS SEÑORES MARIA ESTHER FAUOLA MACIAS
Y CLAY ROGER VELLZ BRAVO; A FAVOR DEL SEÑOR
JUAN CARLOS ALTAMIRANO FIGUEROA.

CUANTIA : USD \$ 3,914.45

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANDOLUISA GUANDOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORES, los señores cónyuges MARIA ESTHER FAUOLA MACIAS y CLAY ROGER VELLZ BRAVO, casados entre sí, debidamente representados por el señor JAIME MANUEL FAUOLA BASURTO, en calidad Apoderado, conforme lo justifica con la copia del poder especial que se agrega como habilitante; a quien lo conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor JUAN CARLOS ALTAMIRANO FIGUEROA, de estado civil soltero, a quien lo conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, el señor JAIME MANUEL FAUBLA BASURTO, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de los señores cónyuges MARIA ESTHER FAUBLA MACIAS y CLAY ROGER VELEZ BRAVO, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES", y, por otra parte el señor JUAN CARLOS ALTAMIRANO FIGUEROA, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiestan los vendedores a través de su ser dueños y propietarios un lote de terreno, signado con el número UNO de la manzana "K" de la Urbanización "COYOACAN" ubicada en la parroquia Los Esteros del

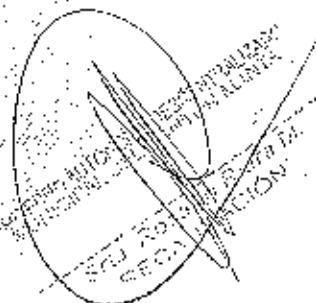
cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintidós metros ochenta centímetros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Calle Y - Díaz; POR ATRÁS: Catorce metros setenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y ochenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros noventa centímetros y propiedad particular.- Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS VEINTISiete METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por compra a la Compañía Inmobiliaria Constructora INCOTECA Cía. Ltda., mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dos de abril del año dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciséis de abril del año dos mil ocho. Bien inmueble que se está libre de gravamen. En la referida venta la señora María Esther Faubla Macías, de estado civil casada, fue representada por el señor Jaime Manuel Faubla Basurto, en calidad de Agente Oficioso.- TERCERA: ACEPTACION.- Mediante el presente acto los señores MARIA ESTHER FAUBLA MACIAS y CLAY ROGER VELEZ BRAVO, a través de su Apoderado, aceptan la escritura pública a la que se refiere en la cláusula anterior en la que fueron representados por el señor Jaime Manuel Faubla Basurto.- CUARTA: VENTA.- Con los antecedentes indicados, y, por medio de este instrumento público los "VENDIDORES", a través de

su Apoderado dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE DOLARES CUARENTA Y CINCO CENTAVOS; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA es la parroquia LOS ESTEROS		208-25-01-000	283,27	9914,45	134553	276810
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			VALOR
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1301277334	FALDA MACIAS MARIA ESTHER	JRR COYACAN MZ 4 LT. 1	Impuesto principal			99,14
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			28,41
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			26,88
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			126,88
1301277334	ALTAMIRANO FIGUEROA JUAN CARLOS S.E		SALDO			0,00

EMISIÓN: 5/16/2014 12:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA es la parroquia LOS ESTEROS		208-25-01-000	283,27	9914,45	134553	276811
VENDEDOR			UTILIDADES			VALOR
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1301277334	FALDA MACIAS MARIA ESTHER	JRR COYACAN MZ 4 LT. 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00
			Impuesto principal Compra-Venta			29,88
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			30,88
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			30,00
1301277334	ALTAMIRANO FIGUEROA JUAN CARLOS S.E		SALDO			0,00

EMISIÓN: 5/16/2014 12:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0008299

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : EADUBIA MACIAS MARIA ESTHER
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. COYOACAN K2-K L-1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALLUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 813059
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 15/05/2014 15:43:24



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 23 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0113565

No. Certificación: 7113565

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21880

Fecha: 16 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-26-01-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ K LT. 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 283,27 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1306277334

PAULINA MACIAS MARIA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9914,45
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9914,45

Son: NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sino expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".



Abg. David Cedeño Ruperth
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIN REYES 16/05/2014 10:39:14



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0092478

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FAURLA MACIAS MARIA ESTHER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de MAYO de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2282601000 URB.COYOACAN MZ-K L-I
Manta, quince de mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
CARGO: TESORERO MUNICIPAL
FECHA DE EMISIÓN: 15 DE MAYO DE 2014



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0064443

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a AURILIA MACIAS MARIA ESTHER ubicada en URB. COYOACAN MZ. K LT. 1 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESUNTO, COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$9914.45 NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE 45/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, _____ de _____ del 20
16 Mayo 2014

Ing. Vicente Mielles Mora

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0113565

No. Certificación: 113565

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21880

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-26-01-000

Ubicado en: URB.COYOACAN MZ-K LT. 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 283,27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1306277334 FAUBLA MACIAS MARIA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9914,45
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9914,45

Son: NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".



Abg. David Cedeno Ruperth
Director de Avalúos, Catastros y Registros



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
BARCELONA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 315 / 2014

Tomo 1. Página 315



En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 10 de abril de 2014, ante mí, **GALO VINICIO POLO PALACIOS**, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece **CLAY ROGER VELEZ BRAVO**, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1306445881, y, **MARIA ESTHER FAUBLA MACIAS**, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1306277334, ambos de estado civil casados entre sí, con domicilio en L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona - España, legalmente capaces e quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JAIME MANUEL FAUBLA BASURTO**, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1300571146, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: " **PODER ESPECIAL.- DON CLAY ROGER VÉLEZ BRAVO**, mayor de edad, pintor, con cédula de ciudadanía nº 130644588-1, y, **DOÑA MARIA ESTHER FAUBLA MACÍAS**, mayor de edad, de profesión sanitaria, con cédula de ciudadanía número 1306277334, de estado civil casados entre sí, ambos de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona - España, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, por sus propios derechos confieren **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de Don **JAIME MANUEL FAUBLA BASURTO**, con cédula de identidad número 130057114 6, de estado civil casado, jubilado y domiciliado en el barrio Altamira, de la ciudad de Manta, Manabí - Ecuador, para que en nuestro nombre y representación pueda **VENDER** un lote de terreno de nuestra propiedad. Las características del inmueble son: Lote signado con el número uno (1) de la Manzana "K", de la Urbanización "Coyoacán" ubicada en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 22,80 m., Calle CY-10; **POR ATRÁS:** 14,70 m. Área verde; **COSTADO DERECHO:** 16,00 m. Lote 2 y por el **COSTADO IZQUIERDO:** 17,90 M- Propiedad Particular.- Área total: 283, 27 m2. Inmueble que adquirí mediante contrato de compraventa de la COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOITECA CÍA. LTDA, a través de su representante legal Sra. ANA MARÍA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, mediante escritura pública en fecha dos de abril de dos mil ocho y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta. Así mismo, el mandatario queda facultado para que en nuestro nombre y representación pague el precio del inmueble con la parte compradora y lo cobre en el momento de firmar la escritura de compraventa del terreno en presencia del mismo notario donde se celebre el contrato. Igualmente el mandatario está autorizado a comparecer ante los jueces competentes en caso de que surja controversia, a fin de hacer valer mis derechos." Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de los mandantes.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

MARIA ESTHER FAUBLA MACIAS

CLAY ROGER VELEZ BRAVO

GALO VINICIO POLO PALACIOS
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA.- Dado y sellado, el 10 de abril de 2014

GALO VINICIO POLO PALACIOS
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



CIUDADANIA 1306277-1-4
 FUERA MACIAS MARIA ESTHER
 MANABI/MANTA/MANTA
 08 EBRIL 1971
 002 0139 01177 F
 MANABI/MANTA
 MANABI



ECUATORIANA***** E1333016222
 E1333016222
 CLAY ROGER VELEZ BRAVO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MANUEL FAURGER BRAVO
 MANABI MACIAS GUERRERO
 MANTA
 27/08/2016
 0342052

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA No. 130644588-1
 VELEZ BRAVO CLAY ROGER
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
 26 MARZO 1971
 003 0342 00342 M
 MANABI/PICHINCHA
 PICHINCHA



ECUATORIANA***** E133311144
 MARIA ESTHER FAURGER MACIAS
 OBRERO
 HUGO VELEZ DELGADO
 ELVIA BRAVO INTRIAGO
 MANTA
 10/01/2011
 REN 3495737




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANO

N. 130057114-5

APellidos y Nombres
JAMBEA BASTO
JAMBEA BASTO

FECHA DE NACIMIENTO
1974-10-25

ESTADO CIVIL
CASADO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

NOMBRE MARITAL JAMBEA BASTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA

IDENTIFICACIÓN
COMPLETA

V460314242

APellidos y Nombres del Padre
JAMBEA JAMBEA

APellidos y Nombres de la Madre
BASTO BASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACIÓN

2021-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-25





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0173

1300571146

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

FAUOLA BASURTO JAIME MANUEL

MANABÍ

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCION

LOS ESTEROS

2

CANTÓN

PARROQUIA

ALTAGRACIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



1. PROVINCE OR LOCALITY NAME
 2. DATE
 3. TIME
 4. NAME
 5. NAME
 6. NAME
 7. NAME
 8. NAME
 9. NAME
 10. NAME
 11. NAME
 12. NAME
 13. NAME
 14. NAME
 15. NAME
 16. NAME
 17. NAME
 18. NAME
 19. NAME
 20. NAME
 21. NAME
 22. NAME
 23. NAME
 24. NAME
 25. NAME
 26. NAME
 27. NAME
 28. NAME
 29. NAME
 30. NAME
 31. NAME
 32. NAME
 33. NAME
 34. NAME
 35. NAME
 36. NAME
 37. NAME
 38. NAME
 39. NAME
 40. NAME
 41. NAME
 42. NAME
 43. NAME
 44. NAME
 45. NAME
 46. NAME
 47. NAME
 48. NAME
 49. NAME
 50. NAME
 51. NAME
 52. NAME
 53. NAME
 54. NAME
 55. NAME
 56. NAME
 57. NAME
 58. NAME
 59. NAME
 60. NAME
 61. NAME
 62. NAME
 63. NAME
 64. NAME
 65. NAME
 66. NAME
 67. NAME
 68. NAME
 69. NAME
 70. NAME
 71. NAME
 72. NAME
 73. NAME
 74. NAME
 75. NAME
 76. NAME
 77. NAME
 78. NAME
 79. NAME
 80. NAME
 81. NAME
 82. NAME
 83. NAME
 84. NAME
 85. NAME
 86. NAME
 87. NAME
 88. NAME
 89. NAME
 90. NAME
 91. NAME
 92. NAME
 93. NAME
 94. NAME
 95. NAME
 96. NAME
 97. NAME
 98. NAME
 99. NAME
 100. NAME

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJACIÓN

CEDULA 1300571146

CITADANÍA
APellidos y Nombres
FAUOLA BASURTO JAIME MANUEL
Lugar de Nacimiento
MANABI
BOLMAR
CALCETA
Fecha de Nacimiento **1943-02-08**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **Casado**
- ANA MARIANA ALDILA DRA
- MACIAS GUERRERO

DISTRIBUCIÓN
BÁSICA

PROCESO / COORDINACIÓN
EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
FAUOLA JAIME
APellidos y Nombres de la Madre
BASURTO JOSEFA
Lugar y Fecha de Emisión
MANABI
2011-10-25
Fecha de Expiración
2021-10-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2014

001
001 - 0173 **1300571146**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
FAUOLA BASURTO JAIME MANUEL

MANABI
PROVINCIA **CIRCONSCRIPCIÓN** 2
MANABI **LOS ESTEROS** **ALTAERACIA**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0173 **1300571146**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
FAUOLA BASURTO JAIME MANUEL

MANABI
PROVINCIA **CIRCONSCRIPCIÓN** 2
MANABI **LOS ESTEROS** **ALTAERACIA**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**
PRESIDENTE DE LA JUNTA

noventa y cinco mil quinientos dos - FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí, la minuta que los comparecientes le ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.



JUAN MANUEL CANVA BASURTO

C.C.N. - 130057114-6



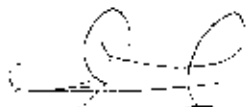
JUAN CARLOS ALTAMIRANO FIGUEROA

C.C.N. - 092673503-7

EL NOTARIO -



CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
PROTOCOLO NÚMERO 2014.13.08.01.283161.- DOY FE.-


M. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1488



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1488

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 16 de abril de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2282601000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote signado con el N.- (I) de la Manzana "K", de la Urbanización "Coyoacan" ubicada en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 22,80 M., Calle CY-10; POR ATRAS: 14,70 m-Área verde; POR EL COSTADO DERECHO: 16,00 m Lote N.- 2, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,90 M- Propiedad particular. Área total: 283,27 M².
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	1.047 16/04/2008	14.185

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Immueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarquí del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyó con Hipoteca Abierta - prohibición Anterésis a favor del Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, E, G, H, y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. I, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 1488

Página: 1 de 1



Comprador 80-000000000332 Incoteco Inmobiliaria Constructora Cia Ltd
Vendedor 80-0000000003009 Financiera Manabi S A Finasa En Liquidaci

Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1334 22-sep-1995 884 885

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio final: 191
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteco, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteco, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteco Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1674 05-jul-2005 23461 23529

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de abril de 2008
Tomo: 24 Folio Inicial: 14.185 - Folio final: 14.197
Número de Inscripción: 1.047 Número de Repertorio: 1.947
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de abril de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Cia. Vendedora representada por Sra. Ana Maria Suarez Lopez, y la Compradora representada por el Sr. Jaime Manuel Faubla Basurto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06277334	Faubla Macias Maria Esther	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: JutM

Folio Registrado: 1488

Página: 2 de 3



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:39:24 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1488



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 1488

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de abril de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2282601000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote signado con el N.º (1) de la Manzana "K", de la Urbanización "Coyoacan" ubicada en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: 22,80 M., Calle CY-10; POR ATRAS: 14,70 m-Área verde: POR EL COSTADO DERECHO: 16,00 m Lote N.º 2, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,90 M - Propiedad particular. Área total: 283,27 M².
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	1.047 16/04/2008	14.135

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *martes, 05 de julio de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 24 de junio de 2005*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarquí del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el preito se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Antieresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N.º 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo de 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H, y Mz. L. Con fecha Marzo 5 del 2008 bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 2º de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. I. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. L, y autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 2º de Octubre del 2008.

Con Inscripción en el Libro: 1488

Ficha Registral: 1488



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1993	884	885

2 / 1 Piano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización

C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23528

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de abril de 2008

Tomo: 24 Folio Inicial: 14.185 - Folio Final: 14.197

Número de Inscripción: 1.047 Número de Repertorio: 1.947

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Cia. Vendedora representada por Sra. Ana Maria Suarez Lopez, y la Compradora representada por el Sr. Jaime

M a n u e l F a u b l a B a s u r t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Lant

Folio Registrado: 1485

Página: 2 de 3



Comprador

13-06277334 Faubla Macias Maria Esther

Casado(*)

Manta

Vendedor

30-000000047106 Compañia Inmobiliaria Constructora Incote

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Planos

20

15-ago-2006

171

191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:43 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Vique Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.